

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A

Código: CG-GI-01

Versión: 4

Fecha: 07/05/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. Objetivo		3
2. Alcance		3
3. Términos y definiciones		3
· ·	abilidades y autoridades en el sistema de gestión ir	•
Director General		5
Líderes de proceso		7
Profesional Especializado designado para	la Coordinación del SGI	9
Profesional Especializado Designado com	o Líder del PESV	11
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicacio	ones	13
Profesional Especializado designado para	la coordinación al SG-SST	14
Funcionarios en general		16
Contratistas		19
Comité paritario en seguridad y salud en e	el trabajo. COPASST	20
Comité de convivencia laboral		24
Comité Institucional de Coordinación de C	ontrol Interno	26
Comité Institucional de Gestión y Desemp	eño	27
Brigadistas		28
Profesional especializado de la Oficina de	Gestión Humana	30
		Página 1 de
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza Juan Camilo Calderón Beltrán Liliana Martínez Fernández	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



 Código: CG-GI-01
 Versión: 4
 Fecha: 07/05/2024

Auditores Internos del SGI	32
Auditores de Control interno	33
Auditor de Seguridad Vial	33
Conductores	34
Colaboradores que conducen un vehículo para sus desplazamientos laborales.	35
Brigadista Vial o personas de la organización con conocimientos en primeros auxilios, rescate vehicular y manejo de extintores, encargadas de brindar apoyo en la atención de los siniestros viales, bien sea como primer respondiente o como soporte en la atención	35
Coordinadores y Técnicos de mantenimiento de Vehículos	37
Planificadores de rutas o personas que realizan la función de coordinar desplazamientos laborales.	38
Capacitadores en Seguridad Vial	39

		Página 2 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza		
Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Liliana Martínez Fernández		



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Código: CG-GI-01 | Versión: 4 | Fecha: 07/05/2024



1. Objetivo

Establecer una guía para la asignación de roles, responsabilidades y autoridades en el Sistema de gestión integral de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

2. Alcance

Los lineamientos de esta guía aplican para todos los funcionarios y contratistas que hacen parte del Sistema de gestión integral de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

3. Términos y definiciones

- 1. Rol: Función que un trabajador desempeña en un área de trabajo o en una situación.
- 2. **Responsabilidad**: Obligación o deber que debe cumplir un trabajador.
- 3. Autoridad: Poder de gobernar o ejercer mando sobre una persona o situación.
- 4. Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.
- 5. **Sistema de gestión integral** *SGI*: El Sistema de Gestión Integral de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico comprende los sistemas de gestión de la calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, así como el Plan Estratégico de Seguridad Vial *PESV*.

4. Guía de asignación de roles, responsabilidades y autoridades en el sistema de gestión integral de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico

El Sistema de Gestión Integral de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico está bajo la responsabilidad de la Dirección General de la Entidad, con el apoyo de:

Líderes de proceso.

		Página 3 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza		
Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Liliana Martínez Fernández		



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Código: CG-GI-01 **Versión: 4 Fecha:** 07/05/2024



- Profesional especializado designado para la coordinación del SGI.
- Profesional Especializado designado como Líder del PESV.
- Profesional Especializado designado para la coordinación del SG-SST.
- Jefe de la Oficina de Gestión Humana.
- Jefe de la Oficina Asesora de comunicaciones, Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Trabajadores sin importar su modalidad de contratación. (funcionarios, Contratistas, personal en misión, estudiantes en práctica, pasantes).
- Miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.
- Miembros del Comité de Convivencia Laboral COCOLA.
- Brigadistas
- Auditores Internos
- Auditores de seguridad vial
- Conductores
- Colaboradores que conducen un vehículo para sus desplazamientos laborales
- Brigadista vial
- Coordinador y técnico de mantenimiento de vehículos
- Planificadores de ruta
- Capacitadores en seguridad vial.

Basándose en los requisitos legales y reglamentarios aplicables, Siendo estos, los artículos 2.2.4.6.8 numeral 2 y 2.2.4.6.12 numeral 2 del Decreto 1072 de 2015, lo indicado en el paso 10 del anexo técnico de la Resolución 20223040045295 de 2022; lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 y lo consagrado en el numeral 5.3 *Roles, responsabilidades y autoridades en la organización* de la NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018, se establecen los siguientes roles, responsabilidades y autoridades en el Sistema de Gestión Integral de la Corporación:

		Página 4 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza		
Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Liliana Martínez Fernández		



Elaboro:

Milena Caballero Ariza

Juan Camilo Calderón Beltrán

Liliana Martínez Fernández

GUÍA

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Código: CG-GI-01 Versión: 4 Fecha: 07/05/2024



Aprobó:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
Director General	 Adoptar la política y los objetivos acordes a la Corporación, al SGI, al contexto y dirección estratégica de la entidad. Promover el enfoque a procesos y pensamiento basado en riesgos. Definir y asegurar los recursos necesarios para una adecuada implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integral. Comprometer, dirigir, y apoyar al personal, para contribuir a la eficacia del SGI. Promover la mejora continua. Apoyar a otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo en la forma en la que aplique a sus áreas de responsabilidad. Proteger a los trabajadores de represalias al informar incidentes, peligros, riesgos y oportunidades. Promover que las actividades de consulta y participación de los trabajadores en el SGI se realicen bajo el marco legal aplicable. Participar en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño directamente o a través de su representante (Secretario General). Ejecutar la revisión por la alta dirección del Sistema de Gestión Integral de la 	 Proporcionar los lineamientos y ajustes necesarios para un adecuado funcionamiento y direccionamiento estratégico del Sistema de Gestión Integral. Adoptar la política y objetivos del Sistema de Gestión Integral. de conformidad con los requisitos establecidos en las Normas internacionales y requisitos legales aplicables. Designar y proporcionar los recursos humanos, tecnológicos, de infraestructura y económicos requeridos para una adecuada implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integral. Adoptar mediante resolución el manual de funciones con base en los requisitos del SGI y los requisitos legales aplicables a la entidad. 	eficacia y desempeño del Sistema de Gestión Integral, mediante la presentación de los resultados obtenidos en la revisión por dirección a los funcionarios de la Corporación y sus representantes. 2. Con respecto a entes reguladores y demás partes interesadas externas que sean pertinentes, la Alta Dirección rinde cuentas acerca de los temas requeridos por estos en los términos y condiciones legales correspondientes.
			Página 5 de 40

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Reviso:



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
	Corporación a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con la dirección estratégica de la organización.	5. Proponer oportunidades de mejora o acciones correctivas para un adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión Integra.	
	La Dirección general a través de sus colaboradores debe demostrar liderazgo y compromiso mediante:	6. Solicitar las auditorías pertinentes que permitan evaluar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de	
	 11. Asegurar la provisión de actividades y lugares de trabajo seguros y saludables. 12. Prevenir incidentes a los empleados de la Corporación y todo daño a la propiedad. 13. Adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos 		
	e instalaciones. 14. Desarrollar, liderar y promover las acciones pertinentes para la prevención y control de la siniestralidad vial y el fortalecimiento del Plan estratégico de Seguridad Vial como herramienta legal idónea para la gestión de la Seguridad Vial.		

		Página 6 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza		
Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Liliana Martínez Fernández		



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



Rol	Responsabilidad	des		Autoridades		Rendición de cuentas
	 15. Desarrollar, liderar y promov la organización que apoye previstos del SGI. 16. Impulsar el Desarrollo de críticos para la Gestión de demás componentes del prevención de la accider fortalecimiento de la cultura deseguridad vial y la respor empresarial en este campo. 17. Brindar protección en términ y la salud de los trabajadore establecido en la normativida 18. Además, todas las establec Funcionarios en general. 1. Conocer el sistema de gresponsabilizarse por la in 	er una cultura en e los resultados los programas el riesgo vial y PESV para la stalidad vial, el de prevención en esabilidad social es, acorde con lo ad vigente. Es estión integral,	1.	Proponer acciones corre y de mejoramiento, así	como,	
Líderes de proceso	promoción de estos en su pr 2. Participar en la formulación planes de acción, cada vez o un desvío en la aplicación de 3. Aplicar y promover el cum procedimientos y directrices de seguridad vial se ac planificación y realización de trabajo en armonía con los realización de Seguridad Vial vigentes y	oceso. y ejecución de que se identifique el SGI. plimiento de los que en materia dopten para la e comisiones de equisitos legales	2.	contribuir con la identific y control de nuevos ri para el Sistema de G Integral. Suspender una tarea dor evidencie el riesgo inm de accidente grave, mon desviación de los cr mínimos de seguridad contaminación ambienta desarrollo de una activid	esgos estión nde se inente rtal, la iterios vial o al o el	Reporte de indicadores del proceso y demás información pertinente a la Alta Dirección en el marco de la Revisión por dirección.
						Página 7 de 40
Elaboro:		Reviso:			Aprobó:	
Milena Caballero Ariza Juan Camilo Calderón B Liliana Martínez Fernánd		Comité Instituciona	al de	Gestión y Desempeño	Comité I	Institucional de Gestión y Desempeño



Elaboro:

Milena Caballero Ariza

Juan Camilo Calderón Beltrán

Liliana Martínez Fernández

GUÍA

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Código: CG-GI-01 **Versión: 4 Fecha:** 07/05/2024



Aprobó:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

establecida por MIPG debe gestionar y hacer seguimiento a los riesgos de su proceso de acuerdo con la metodología adoptada por la CRA.	informar al responsable del proyecto u actividad. 3. Aprobar recursos (según su nivel de autoridad) para el buen desempeño del proceso en el sistema de gestión integral. 4. Evaluar las competencias en calidad, seguridad vial seguridad, salud y ambiente del personal a cargo y determinar planes de acción. 5. Registrar una No Conformidad cuando se evidencie	
 Mantener el enfoque a procesos y pensamiento basado en riesgos. Promover la mejora continua. Participar en las capacitaciones, asesorías y seguimientos relacionados con el SGI. Verificar y asegurar la seguridad integral del área y del personal a cargo; tanto en labores administrativas como en los desplazamientos para la realización de comisiones en campo; 	requisito, procedimiento o norma del sistema de gestión integral. 6. Exigir el cumplimiento de las normas y estándares establecidos en el SGI y en Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en la ejecución de las actividades realizadas bajo	

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Reviso:



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



Rol	Responsabilidad	des		Autoridades		Rendición de cuentas
	además del cuidado y uso a elementos de protección per 13. Garantizar que el personal a en las actividades progra como inspecciones, capacita charlas, simulacros, entre ot 14. Reportar al Profesional designado para la coordinad los incidentes, accidentes laborales, actos, condicion situaciones de emergencia presentar a su personal a ca 15. Determinar e implementa correctivas, preventivas y do originen de los resultados o revisiones, investigaciones accidentes de trabajo, enferinspecciones y auditorías entidad. 16. Además, todas las establec funcionarios en general.	adecuado de los rsonal (EPP). a cargo participe madas del SGI aciones, talleres, ras. Especializado ción del SG-SST, enfermedades des inseguras y que se pueden argo. Ir las acciones e mejora que se le las reuniones, de incidentes, ermedad laboral, realizadas en la	9.	Establecer y aprobar pode acción cuando se receptaricipar o recomendaciones par gestión de la mejora codel SGI.	quiera emitir ra la portinua ado y tos de de los tivos y es del cestión las ol de	
Profesional Especializado designado para la Coordinación del SGI	 Asegurar la integración de los diferentes sistemas que Sistema de Gestión integral. Promover el enfoque a pensamiento basado en ries 	e componen el a procesos y		Administrar la document del Sistema de Gintegral y proponer acciones pertinentes a haya lugar. Acompañar el desarro las auditorías externas.	Gestión las a que	 Presentación a la Alta Dirección de la información del desempeño de los sistemas de gestión ambiental y de calidad en el marco de la revisión por dirección.
				<u> </u>	Página 9 de 40	
Elaboro:		Reviso:			Aprobó:	
Milena Caballero Ariza Juan Camilo Calderón B Liliana Martínez Fernánd	Milena Caballero Ariza Juan Camilo Calderón Beltrán Comité Ins		al de	Gestión y Desempeño	Comité I	nstitucional de Gestión y Desempeño



Elaboro:

Milena Caballero Ariza

Juan Camilo Calderón Beltrán

Liliana Martínez Fernández

GUÍA

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Código: CG-GI-01 Versión: 4 Fecha: 07/05/2024



Aprobó:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Rol	Responsabilidades		Autoridades	Rendición de cuentas
	 Comunicar la importancia de una gestión del SGI eficaz y conforme con los requisitos del sistema. Asegurar que el SGI logre los resultados previstos. Comprometer, dirigir y apoyar al personal para contribuir a la eficacia del SGI. Desde la segunda línea de defensa establecida por MIPG debe capacitar, acompañar, generar recomendaciones y definir la metodología de gestión de riesgos. Promover la mejora continua. Asegurar que la documentación del SGI sea conforme a los requisitos de ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018. Identificar los requisitos legales ambientales aplicables y evaluar su cumplimiento. Actualizar y ejecutar, procedimientos, programas, actividades de monitoreo y seguimiento, indicadores de desempeño y estándares relacionados con el manejo ambiental. Apoyar a la elaboración de los planes de emergencia con base en los términos de referencia legales y el análisis de riesgos. Comunicar a los responsables de los procesos los requisitos legales y otros requisitos ambientales aplicables. 	4.5.6.7.	Suspender una tarea donde se evidencie el riesgo inminente de accidente grave, mortal o contaminación ambiental o el desarrollo de una actividad sin los permisos o autorizaciones ambientales requeridas e informar al responsable del proyecto u actividad. Elaborar, modificar procedimientos propios del SGI Establecer lineamientos del SGI en la organización Generar no conformidades a los procesos de la Corporación y contratistas.	
				Página 10 de 4

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Reviso:



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

 Código: CG-GI-01
 Versión: 4
 Fecha: 07/05/2024



Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
	 13. Mantener actualizadas y disponibles para todos los interesados, las matrices de requisitos legales y otros requisitos ambientales. 14. Generar el reporte de observaciones y hallazgos derivados de las auditorias efectuadas y comunicarlo a la Alta dirección 15. Además, todas las establecidas en el rol de funcionarios en general. 		
Profesional Especializado Designado como Líder del PESV.	 Ejercer el liderazgo del diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). Realizar el reporte de autogestión anual y de los resultados de la medición de los indicadores asociados al Plan Estratégico de Seguridad Vial. Gestionar la articulación del PESV con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a la normatividad vigente y considerando los riesgos de seguridad vial de las actividades relacionadas con los desplazamientos laborales al servicio de la Corporación. Influenciar y promover en la comunidad de la Entidad la formación de hábitos, 	de las auditorías externas en el componente PESV. 3. Suspender una tarea donde se evidencie el riesgo inminente de accidente grave, mortal o pérdidas asociadas a la seguridad vial. 4. Elaborar, modificar procedimientos propios del PESV.	Presentación a la Alta Dirección de la información del desempeño del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en el marco de la revisión por dirección.

		Página 11 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza Juan Camilo Calderón Beltrán Liliana Martínez Fernández	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
	comportamientos interdependientes y	6. Además, todas las	
	conductas seguras en la vía.	establecidas en el rol de	
	5. Promover en la Entidad la formación de	funcionarios en general.	
	criterios autónomos, solidarios y prudentes		
	para la toma de decisiones en situaciones de		
	desplazamiento o de uso de las vías para el		
	cumplimiento de los objetivos en materia de		
	seguridad vial.		
	6. Realizar las acciones tendientes a diseñar,		
	implementar, mantener y mejorar		
	continuamente el PESV, en el marco de lo		
	establecido en el Plan Nacional de Seguridad		
	Vial e incluyendo a todos los actores viales de		
	la organización (peatones, personas con		
	discapacidad, ciclistas, motociclistas,		
	conductores, pasajeros).		
	7. Promover la participación de la comunidad de		
	la organización en las acciones de seguridad		
	vial, siendo actores claves en el logro de los		
	objetivos del PESV.		
	8. Influenciar la mejora de todas las áreas de la		
	organización en seguridad vial.		
	9. Analizar los indicadores de siniestralidad vial,		
	las investigaciones internas de siniestros		
	viales y realizar seguimiento a los planes de		

		Página 12 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza Juan Camilo Calderón Beltrán Liliana Martínez Fernández	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A

Código: CG-GI-01

Versión: 4

Fecha: 07/05/2024

Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
	acción que surgen de los resultados o conclusiones de las investigaciones. 10. Revisar y documentar el seguimiento y evaluación de los resultados de la siniestralidad vial e indicadores y análisis de autoevaluación del PESV, del plan anual de trabajo, de las auditorias y de la implementación del PESV, con el objetivo de tomar decisiones enfocadas en la mejora continua de la seguridad vial. 11. Velar por el cumplimiento de las etapas de planificación, implementación, seguimiento y mejora continua del PESV.		
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones	 Realizar campañas de comunicación, sensibilización y divulgación del Sistema de Gestión Integral dirigidas a las partes interesadas de la Corporación, haciendo especial énfasis en los funcionarios, contratistas y colaboradores de la Corporación. Diseñar estrategias de comunicación para promover la responsabilidad social empresarial en materia de seguridad vial. Promover la mejora continua. Asegurar el enfoque de procesos y pensamiento en riesgo. 	pertinentes, las actividades y acciones correspondientes del Sistema de Gestión Integral.	Reporte de indicadores del proceso y demás información pertinente a la Alta Dirección en el marco de la Revisión por dirección.

		Página 13 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza		
Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Liliana Martínez Fernández		



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
KOI	 Además, todas las establecidas en el rol de Funcionarios en general. Asegurar la integración de los requisitos del SG-SST en los procesos de la Corporación. Comunicar la importancia de una gestión del 	Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). 4. Además, todas las establecidas en el rol de funcionarios en general. 1. Liderar el desarrollo de actividades que dan soporte al sistema de gestión de	Rendición de cuentas
Profesional Especializado designado para la coordinación al SG-SST	 SG-SST eficaz y conforme con los requisitos del sistema. 3. Asegurar que el SG-SST logre los resultados previstos. 4. Comprometer, dirigir y apoyar al personal para contribuir a la eficacia del SGI 5. Promover la mejora continua 6. Desarrollar, liderar y promover una cultura en la Corporación que apoye los resultados previstos en el SG-SST 7. Proteger a los trabajadores de represalias al informar incidentes, peligros, riesgos y oportunidades. 8. Promover que las actividades de consulta y participación de los trabajadores en el SGI se realicen bajo el marco legal aplicable. 9. Apoyar el establecimiento, funcionamiento y vigilancia del COPASST y COCOLA. 	seguridad y salud en el trabajo (gestión de la salud, peligros y riesgos y amenazas). 2. Identificación y consolidación de No conformidades a los procesos de la organización y a contratistas en el componente SST del SGI. 3. Establecer lineamientos en la Corporación en temas de seguridad y salud en el trabajo. 4. Suspender una tarea donde se evidencie un incumplimiento legal, riesgo inminente de accidente grave o mortal, o contaminación ambiental e informar al responsable de la tarea.	Presentación a la Alta Dirección de la información del desempeño del SG-SST en el marco de la revisión por dirección.

		Página 14 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza		
Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Liliana Martínez Fernández		



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
		5. Establecer lineamientos para	

		Página 15 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza		
Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Liliana Martínez Fernández		



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



Rol	Responsabilidad	des		Autoridades		Rendición de cuentas
	en el trabajo, valorarlos y controles. 18. Coordinar con los jefes de elaboración y actualización identificación de peligros valoración de riesgos y hace para focalizar la intervención 19. Validar o construir con los je los planes de acción y hace su cumplimiento. 20. Participar de las reuniones de 21. Implementación y seguimier 22. Las demás definidas en el 2015. 23. Además, todas las establect Funcionarios en general.	le las áreas, la de la matriz de , evaluación y er la priorización h. efes de las áreas er seguimiento a del COPASST. nto del SG-SST. Decreto 1072 de				
Funcionarios en general	 Procurar el cuidado integra seguridad en general y la s proceso y el ambiente. Suministrar información completa sobre su estado de 3. Conocer y cumplir las norma instrucciones, procedimiento demás lineamientos del SGI Como parte de la primera líne el modelo MIPG, debe identi controles establecidos para riesgos de su proceso. 	eguridad vial del clara, veraz y e salud; as, reglamentos e os, reglamentos y ea de defensa en ificar y aplicar los	2.	Suspender actividades se evidencie incumplimi los procedimientos del del Plan Estratégico Seguridad Vial o don presente riesgo inmineraccidente con implica para la SST, para la Seg Vial y para el ambiente. Los funcionarios a car supervisión de cor deben revisar los inform	ento a SGI y o de de se nte de ciones juridad ego de ntratos	1. Para los funcionarios (excluyendo a Líderes de proceso) solo aplica el reporte a los subdirectores o líderes de proceso del cumplimiento de las actividades que le fueron asignadas por sus superiores. Los líderes de proceso consolidarán la información del proceso para posteriormente presentarla a la Alta Dirección.
						Página 16 de 40
Elaboro:		Reviso:			Aprobó:	
Milena Caballero Ariza Juan Camilo Calderón B Liliana Martínez Fernánd		Comité Instituciona	al de	e Gestión y Desempeño	Comité I	Institucional de Gestión y Desempeño



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
6	Identificar e informar oportunamente a los líderes de procesos o responsables de los sistemas de gestión. dependiendo del caso, acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo administrativos y en los desplazamientos laborales en comisiones, condición de peligro y de seguridad vial en las operaciones, riesgos en el cumplimiento de los objetivos de los procesos o impacto ambiental, para la actualización de las matrices de riesgos de SST, Matriz de riesgos del PESV y de aspectos e impactos ambientales, que estén bajo su gestión. S. Reportar oportunamente al jefe inmediato todos los casi accidentes o accidentes que sufra o del cual sea testigo y, si su estado lo permite colaborar en la investigación y aclaración de los hechos T. Hacer uso eficiente de los recursos naturales disponibles en la Corporación. B. Participar en las actividades de capacitación, inducción y reinducción, actividades de promoción y prevención, simulacros, exámenes médicos, entre otras, definidas en el SGI.	las actividades ejecutadas por el contratista. 3. Emitir recomendaciones para la mejora continua del SGI y del Plan Estratégico de Seguridad Vial. (PESV) 4. Participar en la elección de los representantes de comité establecidos en la empresa 5. Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, así como de Seguridad Vial determinadas por la normatividad legal aplicable y vigente.	

		Página 17 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza Juan Camilo Calderón Beltrán Liliana Martínez Fernández	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

 Código: CG-GI-01
 Versión: 4
 Fecha: 07/05/2024



Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
-	9. Participar y contribuir al cumplimiento de los	2002 2000 200	
	objetivos del SGI.		
	10. Ejecutar las actividades con la premisa de la		
	cultura de la seguridad vial, la prevención, la		
	calidad y el cuidado de la salud.		
	11. Conocer los peligros y riesgos para la SST		
	asociados a las actividades que ejecuta y		
	aplicar todos los métodos de control		
	previamente establecidos y divulgados por		
	los encargados de SGI.		
	12. Participar en la elección y conformación de		
	los grupos que se conformen en la empresa: Brigada de emergencia, Brigadistas viales,		
	COPASST, Comité de Convivencia,		
	auditores internos;		
	13. Adoptar las acciones correctivas, preventivas		
	y de mejora que se originen de los resultados		
	de las reuniones, revisiones, investigaciones		
	de incidentes, accidentes de trabajo,		
	enfermedad laboral, auditorias e		
	inspecciones realizadas.		
	14. Asegurar el cumplimiento de los requisitos		
	legales, reglamentarios y/o contractuales		
	relacionados con los procesos en los cuales		
	participa.		
	15. Participar activamente en las auditorías		
	según corresponda, como auditor o auditado.		

		Página 18 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza		
Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Liliana Martínez Fernández		



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A

Código: CG-GI-01

Versión: 4

Fecha: 07/05/2024

Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
	 16. Hacer uso adecuado de las herramientas e instalaciones de trabajo y conservar el orden y aseo. 17. No operar o manipular sin la debida autorización, vehículos, herramientas, o equipos diferentes a los asignados. 18. No operar vehículo cuando no han sido habilitados para una operación segura. 1 Procurar el cuidado integral de su salud la 		
Contratistas	 Procurar el cuidado integral de su salud, la seguridad del proceso, la seguridad vial y el ambiente. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones, procedimientos y demás lineamientos del SGI y del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV); Identificar e informar oportunamente a los líderes de procesos, al líder del PESV, a los responsables de los sistemas de gestión dependiendo del caso, acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, condición de peligro en las operaciones y desplazamientos durante comisiones en campo, así como los riesgos en el cumplimiento de los objetivos de los procesos o impacto ambiental, para la actualización de 	Suspender actividades donde se evidencie incumplimiento a los procedimientos del SGI o donde se presente riesgo inminente de accidente con implicaciones para la SST, la Seguridad Vial y para el ambiente.	Presentar al supervisor de contrato el informe final de las actividades ejecutadas durante la vigencia del contrato. No se reportarán hallazgos en las rendiciones de cuentas de los contratistas, a menos que se presenten incumplimientos en las responsabilidades y autoridades asignadas en el SGI.

		Página 19 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza		
Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Liliana Martínez Fernández		



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

 Código: CG-GI-01
 Versión: 4
 Fecha: 07/05/2024



Rol	Responsabilida			Autoridades		Rendición de cuentas
	las matrices de riesgos de Estratégico de Seguridad y aspectos e impactos ambie bajo su gestión. 5. Reportar oportunamente a contrato todos los casi accidentes que sufra o del o si su estado lo permite investigación y aclaración de Reportar los riesgos para Plan Estratégico de Segurio que se hayan materializado 7. Hacer uso eficiente de los re disponibles en la Corporació Participar en las actividades inducción y reinducción defi 9. Participar y contribuir al cur objetivos del SGI.	vial (PESV);y de ntales, que estén al supervisor del i accidentes o cual sea testigo y, colaborar en la e los hechos. el SGI y para el dad Vial (PESV); ecursos naturales ón. de capacitación, nidas en el SGI.				
Comité paritario en seguridad y salud en el trabajo. COPASST	 Participar en la ejecución y la política del SGI. Participar en la revisión de capacitación como mínimo e Participar en el proceso de peligros y la evaluación de ri la adopción de medidas control. 	el plan anual de una vez al año. identificación de esgos y proponer	2.	incumplimientos a requ procedimientos o norm Sistema de seguridad y en el trabajo.	dencie uisitos, as del v salud quellas	Rendir cuentas al Profesional especializado designado para coordinar el SG-SST sobre el desempeño del comité en el acta de reunión mensual.
				•	•	Página 20 de 40
Elaboro:		Reviso:			Aprobó:	<u> </u>
Milena Caballero Ariza Juan Camilo Calderón B Liliana Martínez Fernánd		Comité Instituciona	al de	e Gestión y Desempeño	Comité I	Institucional de Gestión y Desempeño



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
	4. Participar en la planificación de la auditoría de cumplimiento del SGI	incumplimiento a la ley o riesgo inminente para la	
	5. Proponer a la alta dirección la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.	seguridad y salud de los trabajadores y/o las instalaciones de la Corporación.	
	6. Proponer y participar en actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidas a trabajadores, supervisores y directivos de la empresa o establecimientos de trabajo.	σ τη του	
	7. Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de Seguridad y Salud en el Trabajo en las actividades que éstos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.		
	8. Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia Seguridad y Salud en el Trabajo debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia.		
	9. Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes y enfermedades laborales, y proponer al empleador las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su		

		Página 21 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza		
Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Liliana Martínez Fernández		



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

 Código: CG-GI-01
 Versión: 4
 Fecha: 07/05/2024



Rol	Responsabilidad	des	Autoridades	Rendición de cuentas
	ocurrencia. Evaluar las m	nedidas que se		
	hayan implementado.			
	10. Visitar periódicamente los lu	• , ,		
	e inspeccionar los ambie			
	equipos, vehículos, apa	•		
	operaciones realizadas por	•		
	en cada área o sección d	•		
	informar al empleador sobre			
	peligros y sugerir las medio	las correctivas y		
	de control.			
	11. Estudiar y considerar las			
	presenten los trabajadores			
	Seguridad y Salud en el Tral			
	12. Servir como organismo de co			
	empleador y los trabajadore			
	de los problemas relativos a Salud en el Trabajo. Tramita			
	los trabajadores relacion			
	Seguridad y Salud en el Tral			
	13. Solicitar periódicamente	-		
	informes sobre la accide	•		
	enfermedades laborales, cor	,		
	cumplimiento a lo estipulado			
	resolución.	o on la proconto		
	14. Elegir al secretario del comit	é		
	15. Mantener un archivo de las			
	reunión y demás activid			
	desarrollen, el cual estar	á en cualquier		
		<u> </u>		Página 22 de 40
Elaboro:		Reviso:		Aprobó:
Milena Caballero Ariza				
Juan Camilo Calderón		Comité Institucional de Gestión y Desempeño Comité Institucional de Gestión y Desemp		Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Liliana Martínez Ferná	Liliana Martínez Fernández			



Liliana Martínez Fernández

GUÍA

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



Rol	Responsabilidad	des	Autoridades	Rend	ición de cuentas
	momento a disposición del	empleador, los			
	trabajadores y las autoridade	es competentes.			
	16. Las demás funciones que	le señalen las			
	normas vigentes en segurid	ad y salud en el			
	trabajo.				
	Presidente del COPASST				
	Presidir y orientar las reu dinámica y eficaz	ıniones en forma			
	2. Llevar a cabo los arre	glos necesarios			
	para determinar el luga reuniones	•			
	3. Notificar por escrito a lo	os miembros del			
	Comité sobre convo				
	reuniones por lo menos (una vez al mes;			
	4. Preparar los temas que v	van a tratarse en			
	cada reunión;				
	5. Tramitar ante la admir	nistración de la			
	empresa las re	ecomendaciones			
	aprobadas en el seno de	el Comité y darle			
	a conocer todas sus activ				
	Coordinar todo lo necesa	•			
	marcha del Comité e	informar a los			
	trabajadores.				
	Secretario del COPASST				
	1. Verificar la asistencia de				
	Comité a las reuniones programadas.				
	2. Tomar nota de los	,			
	elaborar el acta de d	cada reunión y			
					Página 23 de 40
Elaboro:		Reviso:		Aprobó:	
Milena Caballero Ariza Juan Camilo Calderón B	eltrán	Comité Instituciona	al de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de	Gestión y Desempeño



Milena Caballero Ariza

Juan Camilo Calderón Beltrán Liliana Martínez Fernández

GUÍA

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

SISTEMA D INTEGRA

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Código: CG-GI-01

Versión: 4

Fecha: 07/05/2024

Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
	someterla a la discusión y aprobación del Comité		
Comité de convivencia laboral	 Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan. Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada. Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja. Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias. Formular un plan de mejora concertado entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando en todos los casos el principio de la confidencialidad. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado. 	Reportar y realizar seguimiento a las quejas presentadas por los trabajadores donde se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral.	1. Rendir cuentas al Profesional especializado designado para coordinar el SG-SST sobre el desempeño del comité en el acta de reunión trimestral.
	I		Página 24 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó	:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Versión: 4

Código: CG-GI-01

Fecha: 07/05/2024



			—
Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
	7. En aquellos casos en que no se llegue a un		
	acuerdo entre las partes, no se cumplan las		
	recomendaciones formuladas o la conducta		
	persista, el Comité de Convivencia Laboral,		
	deberá remitir la queja a la Procuraduría		
	General de la Nación, tratándose del sector		
	público. En el sector privado, el Comité		
	informará a la alta dirección de la empresa,		
	cerrará el caso y el trabajador puede		
	presentar la queja ante el inspector de trabajo		
	o demandar ante el juez competente. En los		
	casos de acoso sexual, la instancia a remitir		
	será la Fiscalía General de la Nación.		
	8. Presentar a la alta dirección de la entidad		
	pública o la empresa privada las		
	recomendaciones para el desarrollo efectivo		
	de las medidas preventivas y correctivas del		
	acoso laboral, así como el informe anual de		
	resultados de la gestión del comité de		
	convivencia laboral y los informes requeridos		
	por los organismos de control.		
	9. Hacer seguimiento al cumplimiento de las		
	recomendaciones dadas por el Comité de		
	Convivencia a las dependencias de gestión		
	del recurso humano y salud ocupacional de		
	las empresas e instituciones públicas y		
	privadas.		

		Página 25 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza Juan Camilo Calderón Beltrán Liliana Martínez Fernández	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Código: CG-GI-01

Versión: 4 Fecha: 07/05/2024



Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
	10. Elaborar informes trimestrales sobre la		
	gestión del Comité que incluya estadísticas		
	de las quejas, seguimiento de los casos y		
	recomendaciones, los cuales serán		
	presentados a la alta dirección de la entidad		
	pública o empresa privada.		
	11. Apoyar y promover la convivencia armónica y		
	la prevención del acoso laboral en durante		
	pandemias y situaciones de salud pública		
	que afecten el bienestar de los trabajadores. 12. Identificar las situaciones diferenciadas que		
	puedan vivir las mujeres y las personas con		
	identidades y/u orientaciones diversas en		
	situaciones de violencia y acoso laboral,		
	proponer acciones preventivas y atender los		
	reportes presentados por los trabajadores.		
	De acuerdo con el artículo 2.2.21.1.6 adicionado		
	por el artículo 4 del Decreto 648 de 2017:		
	1. Evaluar el estado del Sistema de Control		
Comité	Interno de acuerdo con las características		1. Presentación de informes de las
Institucional de	propias de cada organismo o entidad y	instancia decisoria en los	reuniones del comité, las cuales se
Coordinación de	aprobar las modificaciones, actualizaciones y	asuntos de control interno de la	llevan a cabo mínimo dos veces al
Control Interno	acciones de fortalecimiento del sistema a	Corporación.	año.
	partir de la normatividad vigente, los informes		
	presentados por el jefe de control interno o		
	quien haga sus veces, organismos de control y las recomendaciones del equipo MECI.		

		Página 26 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza		
Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Liliana Martínez Fernández		



Responsabilidades

Rol

GUÍA

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

SISTEMA DINTEGRA

Rendición de cuentas

Autoridades

Nesponsabilida	aco	Autoridades	Rendición de cuentas
 Aprobar el Plan Anual de entidad presentado por el interno o quien haga su sugerencias y seguim recomendaciones producto del plan de acuerdo con lo estatuto de auditoría, priorización de los temas o gestión de riesgos de la adm Aprobar el Estatuto de Audi Código de Ética del auditor, a su cumplimiento. Revisar la información co estados financieros de la en recomendaciones a que hay Servir de instancia para diferencias que surjan en ejercicio de auditoría interna Conocer y resolver los com que afecten la independencia Someter a aprobación del rela política de administración de seguimiento, en especial a detección de fraude y mala o 	Auditoría de la jefe de control s veces, hacer iento a las de la ejecución dispuesto en el basado en la críticos según la ninistración. toría Interna y el así como verificar entenida en los tidad y hacer las a lugar. a resolver las a desarrollo del flictos de interés a de la auditoría. presentante legal del riesgo y hacer la prevención y conducta.	7. Catolina a Coo	
Legal de la CRĂ.	•	4. Osmanala mas	sisses A. Descentación de estas l
•	•	 Generar las recomenda pertinentes a la Ata Dire 	
	_		Página 27 de 40
	Reviso:		Aprobó:
eltrán ez	Comité Instituciona	al de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
	 Aprobar el Plan Anual de entidad presentado por el interno o quien haga su sugerencias y seguim recomendaciones producto del plan de acuerdo con lo estatuto de auditoría, priorización de los temas o gestión de riesgos de la adm Aprobar el Estatuto de Audi Código de Ética del auditor, a su cumplimiento. Revisar la información co estados financieros de la en recomendaciones a que hay Servir de instancia para diferencias que surjan en ejercicio de auditoría interna Conocer y resolver los comque afecten la independencia Someter a aprobación del rela política de administración de seguimiento, en especial a detección de fraude y mala de la CRA. Ejecutar las funciones esta Resolución 0000038 de 29 de la completation. 	 Aprobar el Plan Anual de Auditoría de la entidad presentado por el jefe de control interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración. Aprobar el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor, así como verificar su cumplimiento. Revisar la información contenida en los estados financieros de la entidad y hacer las recomendaciones a que haya lugar. Servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en desarrollo del ejercicio de auditoría interna. Conocer y resolver los conflictos de interés que afecten la independencia de la auditoría. Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento, en especial a la prevención y detección de fraude y mala conducta. Las demás asignadas por el Representante Legal de la CRA. Ejecutar las funciones establecidas por la Resolución 0000038 de 29 de enero de 2024 	2. Aprobar el Plan Anual de Auditoría de la entidad presentado por el jefe de control interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración. 3. Aprobar el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor, así como verificar su cumplimiento. 4. Revisar la información contenida en los estados financieros de la entidad y hacer las recomendaciones a que haya lugar. 5. Servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en desarrollo del ejercicio de auditoría interna. 6. Conocer y resolver los conflictos de interés que afecten la independencia de la auditoría. 7. Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento, en especial a la prevención y detección de fraude y mala conducta. 8. Las demás asignadas por el Representante Legal de la CRA. 1. Ejecutar las funciones establecidas por la Resolución 0000038 de 29 de enero de 2024 Reviso: Revi



Elaboro:

Milena Caballero Ariza

Juan Camilo Calderón Beltrán

Liliana Martínez Fernández

GUÍA

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Código: CG-GI-01 Versión: 4 Fecha: 07/05/2024



Aprobó:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
Gestión y Desempeño	emitida por la Dirección General de CRA o acto administrativo que los modifique. 2. Analizar el proceso de gestión del riesgo en la entidad y determinar si se requieren acciones de mejora conforme al desempeño identificado	de la entidad relativas al desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión <i>MIPG</i> de la C.R.A	cabo por lo menos de manera trimestral
Brigadistas	 Participar activamente en el desarrollo e implementación del SGI. Asegurar en todo momento la seguridad del personal de la organización. Participar en los programas de entrenamiento formulados por la Corporación. Participar en el simulacro anual de lucha contra incendios, salvamento de bienes y personal, evacuación, rescate y actividades de primeros auxilios. Implementar métodos de control efectivo y actuación para saber cómo proceder en caso de emergencia Implementar equipos de alarma como sirenas o establecer códigos de alarma y hacerlos conocer a todo el personal de la organización. Se debe llevar un control periódico sobre el estado de los sistemas y equipos de protección contra incendios. Se debe estar preparado para reaccionar inmediatamente ante cualquier imprevisto, 	 Coordinar el personal durante las situaciones de emergencia que puedan presentarse en las instalaciones o actividades de la entidad. Participar en la planificación de los simulacros de la Corporación. Solicitar capacitaciones y entrenamientos necesarios para garantizar las óptimas competencias de la Brigada de Emergencia. Solicitar y hacer seguimientos a los recursos necesarios de la Brigada de Emergencia Reportar y suspender las actividades que estén afectando la salud y seguridad de las personas y ambiente, en los lugares de trabajo. 	Presentar anualmente informe de actividades ejecutadas al Profesional especializado designado para coordinar el SG-SST y al Coordinador del SGI.
			Página 28 de 40

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Reviso:



Liliana Martínez Fernández

GUÍA

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



Rol	Responsabilidad	des		Autoridades		Rendición de cuentas
	contingencia o presencia inminente, así como pa adecuado de los equipos a s 9. Tomar las riendas de las act de emergencia, dirigiendo personas y salvamento de bi la organización. 10. Verificar periódicamente el óptimo de la señal de alarma	de un peligro ara hacer uso su disposición. ividades en caso evacuación de ienes de valor de funcionamiento a para que todos evacuen de caso se trate de a escuchada por mal. arán los servicios meros auxilios, to, control de idos y manejo de de emergencias lancia, realizar a protección de omo de continuar uipos especiales os en caso de ación sobre las	6.			
						Página 29 de 40
Elaboro:		Reviso:			Aprobó	:
Milena Caballero Ariza Juan Camilo Calderón B	Beltrán	Comité Instituciona	ucional de Gestión y Desempeño Comité Institucional de Gestión y Desempeño		Institucional de Gestión y Desempeño	



Elaboro:

Milena Caballero Ariza

Juan Camilo Calderón Beltrán

Liliana Martínez Fernández

GUÍA

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Código: CG-GI-01 **Versión: 4 Fecha:** 07/05/2024



Aprobó:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

14. Servir como grupo de apoyo, cuando sea requerido, a los organismos externos y comunidad en general. 1. En coordinación con el Profesional Especializado designado como Líder del PESV, el profesional especializado designado para la coordinación del SG-SST, y el Coordinador del SGI formular los planes de capacitación, planes de trabajo anual y planes de mejora. 2. Apoyar y facilitar los permisos para la asistencia del personal a las actividades del SGI. 3. Reportar mensualmente al área de SST la información referente a incapacidades por accidentes de trabajo, enfermedad laboral, enfermedad general, maternidad y paternidad, permisos y licencias para efectos de nutir la base de datos de indicadores y estadísticas de ausentismo. 4. Reportar mensualmente al profesional especializado dela PESV, el reporte de horas extras diarias autorizadas a cada uno de los conductores propios de la Entidad para efectos de la administración del os indicadores del PESV. 5. Coordinaro con los líderes de proceso y el Líder del PESV, las comisiones en campo	Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
especializado de la Oficina de Gestión Humana Información referente a incapacidades por accidentes de trabajo, enfermedad laboral, enfermedad general, maternidad y paternidad, permisos y licencias para efectos de nutrir la base de datos de indicadores y estadísticas de ausentismo. 4. Reportar mensualmente al profesional especializado designado como Líder del PESV, el reporte de horas extras diarias autorizadas a cada uno de los conductores propios de la Entidad para efectos de la administración de los indicadores de PESV. 5. Coordinar con los líderes de proceso y el seguridad vial y para el ambiente. 2. Evaluar la eficacia de las acciones para adquirir o mantener la competencia del personal. 3. Además, todas las establecidas en el rol de Funcionarios en general.		 Servir como grupo de apoyo, cuando sea requerido, a los organismos externos y comunidad en general. En coordinación con el Profesional Especializado designado como Líder del PESV, el profesional especializado designado para la coordinación del SG-SST, y el Coordinador del SGI formular los planes de capacitación, planes de trabajo anual y planes de mejora. Apoyar y facilitar los permisos para la asistencia del personal a las actividades del SGI. 	 14. Suspender actividades donde se evidencie incumplimiento a los procedimientos del SGI. 1. o donde se presente riesgo inminente de accidente con 	
	especializado de la Oficina de Gestión	 información referente a incapacidades por accidentes de trabajo, enfermedad laboral, enfermedad general, maternidad y paternidad, permisos y licencias para efectos de nutrir la base de datos de indicadores y estadísticas de ausentismo. 4. Reportar mensualmente al profesional especializado designado como Líder del PESV, el reporte de horas extras diarias autorizadas a cada uno de los conductores propios de la Entidad para efectos de la administración de los indicadores del PESV. 5. Coordinar con los líderes de proceso y el 	seguridad vial y para el ambiente. 2. Evaluar la eficacia de las acciones para adquirir o mantener la competencia del personal. 3. Además, todas las establecidas en el rol de	la información del desempeño del proceso en el marco de la revisión

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Reviso:



Liliana Martínez Fernández

GUÍA

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Código: CG-GI-01

Versión: 4 Fecha: 07/05/2024



Rol	Responsabilidad	des	Autoridades		Rendición de cuentas
	dentro y fuera del departame que requieran, dentro de planificación, la logística requeridos para pernocta trayectos impliquen más condición diaria. Así como la autorización del conductor de reemplazo para trayecaracterísticas, retornos o de horarios nocturnos; para seguridad de la operación y l programa de fatiga del plas seguridad vial (PESV). 6. Realizar el recobro de las in accidentes de trabajo y laborales a la respectiva acriesgos laborales. 7. Realizar el reporte men hombres trabajadas (ordinariefectos de alimentar y estadísticas e indicadores de	ento del Atlántico su proceso de a de viáticos ar, cuando los de 8 horas de a determinación y de acompañante ctos con estas eslazamientos en a garantizar la las directrices del n estratégico de acapacidades por enfermedades dministradora de sual de horas ias y extras) para y calcular las de accidentalidad e indicadores os en el SGI. s actividades del a implementación			
	pandemias y demás situad	ciones de salud			
		Tp :		TA 1.	Página 31 de 40
Elaboro:		Reviso:	Aprobó:		
Milena Caballero Ariza Juan Camilo Calderón Beltrán		Comité Institucional d	nstitucional de Gestión y Desempeño Comit		titucional de Gestión y Desempeño



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



Rol	Responsabilidad	des	Autoridades		Rendición de cuentas
	pública que pongan en peligi los trabajadores. Y seguir legales y protocolos esta sentido por el Gobierno autoridades competentes. 10. Proteger a los trabajadores informar incidentes, pelig oportunidades. 11. Asegurar el enfoque d pensamiento en riesgo 12. Asignar, documentar y responsabilidades específica de Gestión Integral a todos organización. 13. Además, todas las estableo funcionarios en general.	los lineamientos blecidos en tal Nacional y las de represalias al ros, riesgos y e procesos y comunicar las as en el Sistema los niveles de la			
Auditores Internos del SGI	 Participar activamente en ejecución de las auditorías conforme a los criterios previamente acordados. Generar el reporte de challazgos derivados de efectuadas y comunicarlo a SGI Colaborar en el cierre oportu no conformidades detectada a la mejora continua del SGI 	internas del SGI s de auditoria observaciones y las auditorias I coordinador del no y eficaz de las as contribuyendo	 Solicitar información áreas auditadas determinar su nive cumplimiento del SGI. Registrar no conform cuando se evidencie área auditada incumple requisito, procedimier norma del Sistema de Gintegral. Verificar la eficacia dacciones corre 	para el de iidades que el algún nto o Gestión	. Una vez finalizadas las actividades de auditoría, presentar los informes correspondientes al Profesional especializado en SST y al Coordinador del SGI.
					Página 32 de 40
Elaboro:		Reviso:		Aprobó:	Ţ
			al de Gestión y Desempeño	Comité Ins	stitucional de Gestión y Desempeño



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



Rol	Responsabilida	des	Au	toridades		Rendición de cuentas
	4. Identificar oportunidades de derivadas de los resultados5. Asegurar y mantener los reg de la auditoría	de la auditoria.	•	as y de mejo el respectivo cio	•	
Auditores de Control interno	 Conocer y dar cumplimiento del auditor de control interno Estatuto de Auditorias de vigente en la Corporación. Gestionar las auditorias de acuerdo con los procedimies por la Oficina de Contro Corporación. Como parte de la tercera líne modelo MIPG debe realiza evaluación para establecer los controles establecidos en 	establecido en el Control Interno control interno de ntos establecidos il Interno de la ea de defensa del ar seguimiento y la efectividad de	áreas determina cumplimie los criterio la oficina o 2. Establece generar mejoramie posteriorm	ento de acuerdo os establecidos de control interr er la necesida un plan ento al audita	para de con para no. d de de do, y r el	. Una vez finalizadas las actividades de auditoría, presentar los informes correspondientes a la Dirección General.
Auditor de Seguridad Vial	 Participar activamente en la planeación y ejecución de la auditoría interna del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). conforme a los criterios de auditoria determinados en la normatividad legal aplicable y vigente. Generar el reporte de observaciones y hallazgos derivados de las auditorias efectuadas y comunicarlo al Líder del PESV. Colaborar en el cierre oportuno y eficaz de las no conformidades detectadas contribuyendo a la mejora continua del PESV. 		áreas determina cumplimie 2. Registrar cuando s área audir requisito, norma del Seguridad	información a auditadas r el nivel ento del PESV. no conformio de evidencie quada incumple procedimient I Plan Estratégi I Vial (PESV). la eficacia de correc	para de dades ue el algún o o co de e las	 Una vez finalizadas las actividades de auditoría, presentar los informes correspondientes al Profesional especializado designado como Líder del PESV.
						Página 33 de 40
Elaboro:	Elaboro: Reviso:				Aprobó:	
Milena Caballero Ariza Juan Camilo Calderón B Liliana Martínez Fernánd		Comité Instituciona	l de Gestión y [Desempeño	Comité Ir	nstitucional de Gestión y Desempeño



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

 Código: CG-GI-01
 Versión: 4
 Fecha: 07/05/2024



Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
	 Identificar oportunidades de mejora continua, derivadas de los resultados de la auditoria. Hacer entrega al Profesional especializado designado como líder del PESV los registros resultantes de la auditoría para su aseguramiento y conservación. 	preventivas y de mejora y autorizar el respectivo cierre.	
Conductores	 Realizar la inspección preoperacional diaria de los vehículos antes del inicio de la operación. Acudir a todas las acciones de formación y sensibilización en seguridad vial a las cuales son convocados. Mantener vigentes y actualizados los documentos que lo habilitan como conductor. Reportar peligros y riesgos asociados a la seguridad vial para su oportuna intervención. Respetar y cumplir las normas de tránsito y demás políticas, lineamientos y directrices de seguridad vial contemplados en la legislación vigente y determinados por la Entidad. Evitar la imposición de multas de tránsito por infracciones de tránsito. Cancelar las multas de tránsito que le sean impuestas por infracción a las normas de tránsito bajo su responsabilidad conforme al procedimiento legal establecido en la normatividad legal vigente. 	respectivo y al líder del PESV, cualquier condición de la operación, incluido el estado del vehículo que amerite la suspensión y/o reprogramación de una operación vial	 Diligenciar en la aplicación digital existente, el reporte de la inspección preoperacional diaria contemplada en el PESV. Diligenciar diariamente el formato digital para reporte de horas de inicio y fin de comisión y horas de trabajo diarias en la labor de conducción como insumo para el cálculo de los indicadores legales del PESV.

		Página 34 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza		
Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Liliana Martínez Fernández		



Liliana Martínez Fernández

GUÍA

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



Rol	Responsabilidad	des	Autoridades		Rendición de cuentas	
Colaboradores que conducen un vehículo para sus desplazamientos laborales.	En caso, de presentarse es colaboradores en tal condice mismas obligaciones que que prestan el servicio de Entidad. Ver rol de conducto	ita condición, los ción tendrán las los conductores transporte en la	 Solicitar a los pasajeros o vehículos el cumplimientes las normas básicas seguridad vial antes del de cada operación vial. Reportar al jefe de respectivo y al líder del P cualquier condición de operación, incluido el el del vehículo que amerisuspensión reprogramación de operación vial. 	to de de inicio área 2 ESV, e la stado	. Diligenciar en la aplicación digital existente, el reporte de la inspección preoperacional diaria contemplada en el PESV.	
Brigadista Vial o personas de la organización con conocimientos en primeros auxilios, rescate vehicular y manejo de extintores, encargadas de brindar apoyo en la atención de los siniestros viales, bien sea como primer respondiente o	 Participar activamente en la acciones e intervenciones emergencias, establecidas estratégico de Seguridad conforme la normativa le vigente. Asegurar en todo momento personal de la organización los desplazamientos misiona acción. Participar en los programas o formulados por la Corporació Participar en el simulacro contra incendios, salvamen 	de apoyo de en el Plan la Vial (PESV) gal aplicable y la seguridad del en el marco de les en las vías de de entrenamiento on. anual de lucha	 Coordinar el personal du las situaciones de emerg que puedan presentars las instalaciones o activid de la entidad asociadas desplazamientos misio de la Entidad. Participar en la planific del simulacro de emerge viales de la Entidad, e marco del Plan Estratégio Seguridad Vial (PESV). Proponer y participar capacitaciones 	encia e en dades a los 1 nales ación ncias en el co de	. Presentar anualmente informe de actividades ejecutadas al Profesional especializado designado como Líder del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).	
Тоброниноние			оприставление	,	Página 35 de 40	
Elaboro: Re		Reviso:		Aprobó:	. aga 22 do 10	
Milena Caballero Ariza Juan Camilo Calderón Bo	Milena Caballero Ariza		I de Gestión y Desempeño	Comité Ins	stitucional de Gestión y Desempeño	



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Código: CG-GI-01 Versión: 4 Fecha: 07/05/2024



Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
como soporte en la atención.	personal, evacuación, rescate y actividades de primeros auxilios. 5. Implementar métodos de control efectivo y actuación para proceder de forma eficiente en caso de emergencias viales. 6. Implementar equipos de alarma/alerta como sirenas o establecer códigos de alarma y hacerlos conocer a todo el personal de la organización. 7. Mantener un control periódico sobre el estado de los sistemas y equipos de protección contra incendios en emergencias viales. 8. Se debe estar preparado para reaccionar inmediatamente ante cualquier imprevisto, contingencia o presencia de un peligro inminente, así como para hacer uso adecuado de los equipos a su disposición. 9. Tomar las riendas de las actividades en caso de emergencias viales, dirigiendo la comunicación de la emergencia, la solicitud de apoyo, el rescate, evacuación de personas y salvamento de personas y bienes de valor de la organización. 10. Según sea el caso se prestarán los servicios de rescate, brindar primeros auxilios, actividades de rescate, salvamento, control	entrenamientos necesarios para garantizar las óptimas competencias de la Brigada ante emergencias viales. 4. Solicitar y hacer seguimientos a los recursos necesarios de la Brigada de Emergencias viales. 5. Reportar y suspender las actividades que, durante los desplazamientos en comisiones, puedan generar emergencias viales y afectar salud, seguridad vial, y seguridad general de las personas y el cuidado del ambiente. 6. Exigir el cumplimiento de las normas de Seguridad Vial.	

Elaboro: Reviso: Aprobó:

Milena Caballero Ariza
Juan Camilo Calderón Beltrán
Liliana Martínez Fernández

Página 36 de 40

Reviso: Aprobó:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Comité Institucional de Gestión y Desempeño



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - CRA

Código: CG-GI-01

Versión: 4

Fecha: 07/05/2024

Rol	Responsabilidades	Autoridades	Rendición de cuentas
	de incendios, transporte de heridos y manejo de equipos especiales. 11. Posterior a la atención de emergencias deben efectuar la vigilancia, realizar inspecciones, restablecer la protección del personal, equipos y bienes; así como de continuar con el mantenimiento de equipos especiales destinados a ser utilizados en caso de emergencias viales. 12. Participar en la investigación sobre las causas de la emergencias viales y actuación sobre esta. 13. Servir como grupo de apoyo, cuando sea requerido, por los organismos externos y comunidad en general ante emergencias viales.		
Coordinadores y Técnicos de mantenimiento de Vehículos.	 Liderar el diseño del plan de mantenimiento preventivo para los vehículos empleados para los desplazamientos laborales conforme a las especificaciones técnicas de cada uno. Garantizar el cumplimiento del mantenimiento periódico de los vehículos conforme al plan de mantenimiento preventivo formulado por la Entidad considerando como insumos: los informes de inspección preoperacional, reporte de 	1. Suspender actividades donde se evidencie incumplimiento a los procedimientos del SGI y del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV); o donde se presente riesgo inminente de accidente con implicaciones para la SST, la Seguridad Vial y para el ambiente.	Reportar a la Secretaria General y al líder del PESV el incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo establecido por la Entidad.

		Página 37 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza		
Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Liliana Martínez Fernández		



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Código: CG-GI-01

Versión: 4 Fecha: 07/05/2024



Rol	Responsabilida	des	Autoridades		Rendición de cuentas	
	•	riesgos de la chas técnicas de ndaciones de los quipos. actualizado y ferida a las hojas ncluyendo como n del vehículo revisión técnico nsabilidad civil) la ctor (Licencia de documento de dquisición de los s de la ejecución ntenimientos; así				
Planificadores de rutas o personas que realizan la función de coordinar desplazamientos laborales.	Coordinar la planificación segura de los desplazamier los colaboradores de la Enlas salidas a campo; desde e hasta su retorno, conforme establecido para tales efecto.	ntos laborales de tidad, incluyendo I punto de partida al procedimiento	 Suspender actividades se evidencie incumplimi los procedimientos del del Plan Estratégico Seguridad Vial (PES donde se presente inminente de accident implicaciones para la S Seguridad Vial y pa ambiente. 	iento a SGI y o de SV); o riesgo te con SST, la	Reportar a los jefes de área y al líder del PESV el incumplimiento de los procedimientos establecidos para la planificación segura de los desplazamientos laborales.	
					Página 38 de 40	
Elaboro:		Reviso:		Aprobó:		
Juan Camilo Calderón B	Milena Caballero Ariza Juan Camilo Calderón Beltrán (Liliana Martínez Fernández		al de Gestión y Desempeño	Comité I	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Código: CG-GI-01 **Versión: 4 Fecha:** 07/05/2024



col	mpartir las formaciones y sensibilizaciones contempladas en el plan anual de formación del PESV, conforme las exigencias de la	Proponer temáticas, dinámicas	
Capacitadores en Seguridad Vial col a le 2. Pro	componentes técnicos asociados al Plan, conforme a los cinco programas del mismo y a los diferentes actores viales. Promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía de todos los actores viales de la Entidad.	y acciones de formación y capacitación para la mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Entidad en coordinación con el Líder del PESV.	 Reportar el no cumplimiento y asistencia a las jornadas de formación y sensibilización al jefe de la oficina de gestión humana y al líder del PESV.

Tabla No.1 Roles, Responsabilidades y Autoridades del SGI

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1	31/07/2018	Creación del Documento
2	04/03/2021	Se actualiza documento en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Integral SGI de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA
3	28/07/2023	Se ajusta la denominación de los siguientes roles:
4	07/05/2024	 Se adiciona la definición del SGI en el cual se incluye el componente de seguridad vial gestionado a través del PESV. Se adicionan responsabilidades al Director General relativas con el PESV. Se adiciona el rol del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se ajustan las responsabilidades de los roles del Coordinador del SGI, Profesional Especializado SST, auditores internos de control interno, Líderes de proceso y funcionarios

		Página 39 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza		
Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Liliana Martínez Fernández		



ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

 Código: CG-GI-01
 Versión: 4
 Fecha: 07/05/2024



en general de acuerdo a las líneas de defensa establecidas en la guía de gestión del riesgo de la entidad.

- Se ajusta la denominación del rol del Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

- Inclusión de los siguientes roles:
Profesional Especializado designado como líder del PESV.
Auditor de seguridad vial.
Brigadista Vial o personas de la organización con conocimientos en primeros auxilios, rescate vehicular y manejo de extintores, encargadas de brindar apoyo en la atención de los siniestros viales, bien sea como primer respondiente o como soporte en la atención.

39
Conductores.
Colaboradores que conducen un vehículo para sus desplazamientos laborales
Coordinadores y Técnicos de mantenimiento de Vehículos.
Planificadores de rutas o personas que realizan la función de coordinar desplazamientos laborales.

Capacitadores en Seguridad Vial.

		Página 40 de 40
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Milena Caballero Ariza		
Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Liliana Martínez Fernández		